



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

CIRCULAR No. DGPO / 008 / 2022

Asunto: Cuadros de requisitos para el trámite de diversos movimientos.

**A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES,
DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
PRESENTE**

Con el propósito de agilizar, así como de reducir el tiempo de respuesta de las diversas solicitudes remitidas a esta Dirección General referentes a los movimientos más recurrentes del personal de la Institución, se acompañan al presente los cuadros que detallan los requisitos (datos y documentos) necesarios para su gestión.

Por lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de atender oportunamente los movimientos y se pueda continuar con el trámite correspondiente, agradeceré que a partir del 16 de febrero del 2022 en las peticiones requeridas se consideren los requisitos indicados, a fin de evitar rechazos por falta de algún elemento y por consiguiente el retraso en su atención.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 04 de febrero de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO

c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria.- Secretario Administrativo de la UNAM.
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas.- Secretario General de la UNAM
Dr. Fernando Castañeda Sabido.- Director General de Asuntos del Personal Académico.
Lic. Rosa Isabel Queijeiro Castilla.- Directora de Análisis, Registro y Control de la DGPO.
Lic. Carlos Gómez Peyret.- Director de Estudios Administrativos de la DGPO.

PERSONAL ACADÉMICO

INFORMACIÓN REQUERIDA	COBERTURA DE PLAZA POR GANADOR DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO	PROMOCIÓN	DEFINITIVIDAD	PROMOCIÓN Y DEFINITIVIDAD	DESIGNACIÓN DE PROFESOR O INVESTIGADOR DE CARRERA EMÉRITO	DESIGNACIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA EMÉRITO	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL (EPA ART. 52)	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEFINITIVO (EPA ART. 52)	CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO (ART. 51 EPA)	PRÓRROGA DE CONTRATO (ART. 51)	COMBEN POR ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO (PRÓRROGA)	TRANSFERENCIA DE PLAZA	SUA	
													2a. PRÓRROGA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO ART. 51 EPA	GANADOR DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
NÚMERO DE PLAZA	X	X	X	X	X*		X	X	X	X	X	X	X	X
NOMBRE DEL ACADÉMICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
RFC CON HOMOCLAVE	X					X			X					
CATEGORÍA Y NIVEL									X			X	X	
CATEGORÍA Y NIVEL (ACTUAL / SOLICITADA)	X	X		X										
FECHA DE VIGENCIA	X	X	X	X	X	X		X				X		X
FECHA DE VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO							X		X	X	X			X
NÚMERO DE PRÓRROGA										X				X
NÚMERO DE HORAS DE ASIGNATURA QUE IMPARTE, ASÍ COMO CLAVE Y CATEGORÍA DE LAS MISMAS						X								
CÓDIGO PROGRAMÁTICO						X			X	X				X
CÓDIGO PROGRAMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS							X	X				X		
PROPORCIONAR LA FECHA DE LA SESIÓN EN LA QUE EL CONSEJO TÉCNICO AUTORIZÓ EL MOVIMIENTO, ASÍ COMO EL NÚMERO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A ESA SESIÓN	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X
PROPORCIONAR LA FECHA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA QUE AUTORIZÓ EL MOVIMIENTO Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE FIRMA EL SRIO. GRAL DE LA UNAM REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DEL EMÉRITO SE DEBE INCLUIR EN LA PETICIÓN EL NÚMERO DE LA PLAZA DEL ACADÉMICO					X	X								
LA CONFORMIDAD DE LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS												X		



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, REGISTRO Y CONTROL

PERSONAL FUNCIONARIO

INFORMACIÓN REQUERIDA	COBERTURA POR SUSTITUCIÓN	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN (PLAZA OCUPADA) *	TRANSFERENCIA (PLAZA VACANTE) *	CAMBIO DE CÓDIGO PROGRAMÁTICO POR CAMBIO EN: PROGRAMA SUBPROGRAMA SUBDEPENDENCIA PLAZA OCUPADA O VACANTE *
NÚMERO DE PLAZA	X	X	X	X
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	X	X		X
RFC CON HOMOCLOVE	X			
CÓDIGO PROGRAMÁTICO DE LA DEPENDENCIA DE NUEVA ADSCRIPCIÓN		X	X	
CÓDIGO PROGRAMÁTICO DE NUEVA UBICACIÓN				X
LA CONFORMIDAD DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS		X	X	
FECHA DE VIGENCIA	X	X	X	X

* Son movimientos sujetos a dictamen de la DEA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, REGISTRO Y CONTROL

PERSONAL DE BASE

INFORMACIÓN REQUERIDA	COBERTURA POR SUSTITUCIÓN	CAMBIO DE CÓDIGO PROGRAMÁTICO POR CAMBIO EN: PROGRAMA SUBPROGRAMA SUBDEPENDENCIA PLAZA OCUPADA O VACANTE *
NÚMERO DE PLAZA	X	X
NOMBRE DEL TRABAJADOR O VACANTE	X	X
RFC CON HOMOCLOVE	X	
CÓDIGO PROGRAMÁTICO DE NUEVA UBICACIÓN		X
FECHA DE VIGENCIA	X	X

* Son movimientos sujetos a dictamen de la DEA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, REGISTRO Y CONTROL

PERSONAL DE CONFIANZA

INFORMACIÓN REQUERIDA	COBERTURA POR SUSTITUCIÓN	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN (PLAZA OCUPADA) *	TRANSFERENCIA (PLAZA VACANTE) *	CAMBIO DE CÓDIGO PROGRAMÁTICO POR CAMBIO EN: PROGRAMA SUBPROGRAMA SUBDEPENDENCIA PLAZA OCUPADA O VACANTE *
NÚMERO DE PLAZA	X	X	X	X
NOMBRE DEL TRABAJADOR	X	X		X
RFC CON HOMOCLOVE	X			
CÓDIGO PROGRAMÁTICO	X			
CÓDIGO PROGRAMÁTICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE NUEVA ADSCRIPCIÓN		X	X	
CÓDIGO PROGRAMÁTICO DE NUEVA UBICACIÓN				X
LA CONFORMIDAD DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES INVOLUCRADAS		X	X	
FECHA DE VIGENCIA	X	X	X	X

* Son movimientos sujetos a dictamen de la DEA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, REGISTRO Y CONTROL

PERSONAL ACADÉMICO

SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS - SIJA

INCORPORACIÓN	1a. PRÓRROGA	2a. PRÓRROGA	PRÓRROGAS POSTERIORES
MOVIMIENTOS QUE DEBEN SER TRAMITADOS ANTE LA DGAPA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO ART. 51 EPA	MOVIMIENTOS QUE DEBEN SER TRAMITADOS ANTE LA DGPA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO ART. 51 EPA Y CAMBIO DE CÓDIGO PROGRAMÁTICO	MOVIMIENTOS QUE DEBEN SER TRAMITADOS ANTE LA DGPO CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO ART. 51 EPA	MOVIMIENTOS QUE DEBEN SER TRAMITADOS ANTE LA DGAPA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO ART. 51 EPA